

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.—Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL HERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santuste,
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establ. cimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

De nuestro corresponsal.

Madrid 29 de Noviembre de 1871.—Muy Señor mío.—Las próximas elecciones municipales van á ser las primeras en su género y á juzgar por la actitud en que las fracciones todas van colocándose serán también las más reñidas. En algunas poblaciones se han unido los liberales de todas procedencias, incluso los republicanos para contrarrestar á los tradicionalistas, y según la actitud en que los conservadores abundan, no presentarán candidatos propios, limitándose á apoyar á aquellos liberales que se presenten contrincantes á los radicales, sean quienes quieran y procedan de donde procedan.

Los ministeriales, por otra parte, están tan seguros del triunfo que lo dan ya por realizado y demuestran que ha de admirar aun á aquellos mismos que lo suponen muy completo.

La *Gaceta* publicará mañana el nombramiento del General Carbó para la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra. La Capitanía general de las Baleares, que quedará vacante por nombramiento del Sr. Carbó, ha sido ofrecida al Sr. Atmeller, que no la ha aceptado. También publicará el diario oficial mañana ó pasado mañana el reglamento del Tribunal de Cuentas del Reino.

Un despacho expedido por el segundo Cabo de la Capitanía general de la Habana, dió ayer origen á cierta alarma, que pronto circuló entre la mayoría de los vecinos de Madrid. El despacho que era bastante extenso daba cuenta de que los estudiantes de primer año de medicina, profanaron los restos inhumados del malogrado escritor español D. Gonzalo Castañón. El espíritu público español se escitó vivamente, siendo necesario que los voluntarios se reunieran para evitar toda manifestación turbulenta y peligrosa. Los gefes dieron seguridades de que el Gobierno de la isla obraría rápidamente y con energía, con lo que la actitud hasta de los alborotados cesó mucho. El Consejo de Guerra se reunió instantáneamente, y pasadas á él las primeras diligencias juntamente con los reos, varios fueron condenados á cadena perpétua y ocho decapitados antes de transmitirse el telégrama á España.

Según las últimas noticias, el Consejo seguía funcionando y disminuye en mucho la importancia de los sucesos habiendo entrado los habitantes de la isla en su estado ordinario.

Ya están firmados los decretos restableciendo la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros y nombrando al Diputado Sr. Ferratges para el espresado puesto.

El representante de los Estados-Unidos en España, que ayer se enlazó á las tres de la tarde con una bella señorita, salió para su país á las seis de la misma tarde.

A la recepción que el viernes próximo tendrá lugar en Palacio, han sido invitados los Subsecretarios

de los Ministerios, Secretarios de las Cortes, Presidentes de los Tribunales y algunas autoridades. También han sido invitadas algunas Señoras.

Es falso, según dicen personas que deben saberlo, que el célebre poeta Víctor Hugo haya ofrecido sus homenajes al Duque de Chambord.

El Gobierno se propone, según aseguran sus amigos, influir para que sean elegidos para los cargos concegiles, personas independientes, de buena fortuna y caracterizados por sus antecedentes. De este modo espera ser apoyado, y conseguirá el triunfo, logrando que las corporaciones populares reúnan la influencia del dinero y la del saber.

FERRO-CARRIL.

Escrito está que la cuestión de ferro-carril ha de seguir siendo constante objeto de las preocupaciones de los Segovianos. Pero si tenemos todos el justificado anhelo de ver las obras llevadas á cabo y concluidas á la mayor brevedad, no debe tampoco considerarse lo que hace ó no hace la Empresa como materia especialmente reservada á la más completa chismografía.

En efecto, estando las únicas obras en las cuales se trabaja á la puerta de Segovia, no hay día que no se hagan circular, los rumores más disparatados sobre lo que en ellas ocurre, aunque en sus últimos detalles las hayan de conocer las numerosas personas que diariamente acuden á la Dehesa para enterarse de cómo y por dónde se llevan.

Viene un alto personaje á la Granja y no falta quien le vaya á decir que solo se ha trabajado dos días con tres hombres, para conseguir la subvención, cuando sabido es de todos que no se han reanudado las obras hasta el diez, habiendo quedado la subvención otorgada en la sesión del siete. Pasan dos ó tres días, y otro personaje recibe en Madrid una carta, en la cual se dice que las obras se han suspendido, habiéndose sublevado los operarios porque no se les pagaba, armando un gran escándalo en la calle Real enfrente de las oficinas de la Empresa.

Tratándose de un negocio que por la parte que han tomado en él nuestras Corporaciones populares es público, siéndolo además «ipso facto» todos tenemos derecho de ocuparnos de lo que hace la Empresa, pero no tanto que á ese derecho vaya unido el de poder impunemente verter especies que, pobladas de cierta manera, pueden dar lugar hasta á procedimientos judiciales.

En un artículo anterior recomendábamos á nuestros compatriotas calma y paciencia: años hemos pasado discutiendo un solo punto negro, el de la subvención, y apenas se ha votado esta, y queremos que la construcción que consta de una serie de puntos negros, se lleve á cabo por vía de encanto.

Pocas son las obras que se necesitan de aquí á la Granja, y estarán puntualmente concluidas de

manera que estendiéndose el balasto en Abril, se pueda sentar la vía en Mayo, abriéndose la línea á la explotación en la fecha indicada, es decir, en primero de Junio.

En cuanto á las obras del puerto, están ya ajustadas con una conocida casa de Zaragoza, la cual se ha comprometido á tenerlas concluidas en cuatro meses, fuera de la parte que vá en túnel.

Por lo demás, sabemos que la Empresa sigue desarrollando su negocio en la forma que de antemano tenía determinada, habiendo conseguido ya la cotización de su papel en la Bolsa de Madrid, según consta de la cotización oficial del Colégio de Agentes de cambio.

Por ahora, se vá siguiendo en la Dehesa el gran terraplen que para la salida de la Estacion se necesitaba, buscando la vía el desarrollo necesario para ganar la carretera con una pendiente relativamente suave, habiéndose prestado muy gustoso el Ayuntamiento á dar los terrenos que hacían falta al efecto. Esas obras durarán hasta primeros de Febrero, desmontándose al propio tiempo la parte necesaria del sitio destinado á estacion de viajeros para que las obras de mampostería puedan empezar tan pronto como el tiempo lo permita.

Deseosa de proporcionar trabajo al mayor número posible de braceros la Empresa, está dispuesta á dar principio á la reforma de la carretera tan pronto como por parte del Gobierno se haya aprobado la aplicación á ese trozo de la fianza que al efecto tiene depositada, lo cual es puramente cuestion de tramitación, puesto que á su solicitud acerca del particular no corresponde más que un «como se pide» Siempre con el mismo objeto, la Empresa se propone igualmente abrir la construcción del camino entre la Granja y Valsain tan pronto como tenga concluidas las negociaciones que tiene establecidas con los propietarios de las matas que se atraviesan.

Véase pues, que no hay lugar á creer que el ferro-carril no se hace, ni á suponer tampoco que teniendo la Empresa para abrir el primer trozo hasta el día primero de Junio y pudiendo aprovechar el buen tiempo, vá para dar gusto á detractores y enemigos ú hostiles hacerlo todo en dos meses, aprovechando con especial cuidado la presente temporada, en la cual, si bien el trabajo se paga menos porque sobran los brazos, luce menos y sale mucho más caro, no debiendo de olvidar tampoco los que tanta prisa tienen ó aparentan, que demasiado hemos discutido la subvencion para llevar las exigencias más allá del límite de lo justo y equitativo.

MATAS DE VALSAIN.

XII.

Si como en el artículo anterior manifestamos, los Sres. Ingenieros han tenido necesidad de echar mano de la certificación de una tercera persona, completamente lega en la materia, sin responsabilidad alguna científica, y por consiguiente judicial como que carece de título para poder certificar en un asunto facultativo, se deduce ya desde luego que las palabras pinos maderables, no tienen una aplicación técnica fija y determinada.

¿Como si no, el Sr. Ingeniero de Montes había de acudir en su ciencia y en su categoría, al saber de una persona que en otro asunto cualquiera del Cuerpo de Montes no le permitiría siquiera firmar á su lado en una cuestion científica ó pericial? El mismo y todos los que le acompañaban en estas operaciones, hombres todos ellos ó por lo menos su mayor parte, cansados toda su vida de andar por montes y pinares, no fueron por consiguiente capaces de salir por sí de este atolladero y fué necesario que el Sr. Administrador del Patrimonio, que

acaso no hubiera ni aun visto pinos hasta que por lo que se podía entender por un pino maderable.

Y aquí hemos de advertir una cosa muy notable; la Administración del Patrimonio de San Ildefonso, puso el V. B. á estos expedientes de ventas, y no ya en aquel acto, que pudiéramos decir que se firmaron los expedientes creyendo en la nueva fé de los Peritos, sino que ni en los cuatro ó seis meses que tardaron en hacerse las ventas y adjudicarse las subastas, ni todavía en mucho tiempo después, el Sr. Administrador cayó en la cuenta de lo que eran pinos maderables cuando nada dijo, hasta que los Sres. Ingenieros se lo preguntaron.

Pero hay más aun, y esta es una prueba que destruye desde luego todo el valor del certificado del Sr. Administrador del Patrimonio, nos han asegurado existe una acta, cuya copia se podrá presentar cuando llegue el caso, en que el mismo Señor Administrador y el Veedor del Patrimonio afirman otra cosa algo distinta y se hará uso de ella cuando sean llamados á intervenir de un modo cualquiera en este asunto las partes interesadas, como tarde ó temprano no puede menos de suceder y de este modo se probará á lo que conduce el servir de certificados de personas científicamente irresponsables.

La misma Administración que hoy llama á todos «pinos maderables», no ha tenido presente para ello sin duda, que cuando entregó el inventario para que se procediese á la venta de estas fincas, á la mata de Nava el Horno, la llama solo mata robledal y no dice que en ella haya pinos maderables, luego ó los inventarios fueron mal dados ó los Peritos no han faltado á su deber.

Aun hay un dato más; en el mismo inventario que se dice hecho concienzudamente, consta que el Pinar de Valsain tenía solo en 16.000 obradas, 1.001.300 pinos maderables; el que una voz siquiera haya visto este Pinar, calculara si bajo esta denominación incluirían los que dice el Sr. Administrador que son maderables, entonces serían muchos los millones de ellos que habría, prueba bien clara que bajo esta denominación solo incluían los de mayores dimensiones.

Y aquí debemos advertir que en esta cuestion sucede una cosa muy extraña, una verdadera anomalía.

Se verifican estas ventas con arreglo á la ley vigente de desamortización y en ella están claramente espuestos los trámites que debe llevar un expediente de denuncia; es necesario que haya sobre todo un denunciador que convencido de los defectos de las ventas, arrostre las consecuencias de la denuncia; aquí esta no ha llenado en modo alguno los trámites marcados por la ley é interin estos no hubiesen sido cumplidos no ha debido darse curso á tal delación; ha debido pedirse que se ratifiquen los denunciadores en sus denuncias para que respondieran judicialmente de lo que decían, si llegaba el caso á tanto y no cubrir sus actos con la inviolabilidad oficial.

¿Qué respondería el Sr. Rivero si judicialmente se le hiciera cargo de haber entablado una denuncia en la que se ha equivocado en «cinco mil obradas» de terreno, en su ya celeberrimo aforo?

No para aquí esto; cuando el Ministerio de Hacienda mandó en sus órdenes de 24 de Febrero, 10 de Marzo, y por último en 10 de Abril que se verificasen las comprobaciones, ninguno de los interesados faltó y así conste de una acta levantada al efecto, faltaron solo los Ingenieros de Montes, en vista de lo cual todos se retiraron y protestaron de tal proceder.

Pero he aquí que en el mes de Mayo, fuera ya de todo mandato oficial del Ministerio de Hacienda les ocurre asistir á los Sres. Ingenieros estaban ya obligados ni debían en modo alguno asistir com-

pradores ni Peritos fuera de los plazos marcados por el Ministerio de Hacienda? No en modo alguno; ninguna, absolutamente ninguna dependencia tienen ambas partes de los Sres Ingenieros, para estar á su merced, obedecen solo á las órdenes del Ministerio de Hacienda, que es con el que se han entendido para tasar, subastar y pagar.

Desde entonces acá, para nada ha contado nadie con los Peritos, que son los verdadera y directamente responsables de sus actos, y si nuevamente vuelven á ser citados por el Ministerio de Hacienda, deben hacer valer sus derechos y pedir ser juzgados con arreglo á la ley de desamortizacion vigente, no deben dejar ultrajar sus derechos ante «aforos» estralegales y absurdos, ni ante certificados de personas, que en el terreno particular serán respetabilísimas, pero en el de la responsabilidad judicial no son absolutamente nada; deben pedir se consideren nulas las memorias y los informes y solo valgan certificados de personas directamente responsables, puesto que no son datos aislados, sino una denuncia formal la que representó por el Señor Rivero.

¿A que vienen nuevos reconocimientos, ni nuevas comprobaciones? que el Sr. Rivero se ratifique en su memoria denuncia, que responda directamente de lo que ha asentado y los Peritos refutaran, si pueden estos cargos y brille la verdad vivificadora de la inocencia, único fin á que se dirige el autor de estos artículos.

Crónica de la provincia.

Hoy salen de esta ciudad Comisiones de la Diputación provincial y Ayuntamiento para gestionar cerca del Gobierno sobre negocios públicos de importancia, entre otros, segun noticia, la reinstalacion de la Casa de Moneda, por la que abogan poderosísimas razones históricas y económicas. Es tanto mas de esperar la asencion de esta súplica, cuanto que el edificio, artefacto con aquel destino, uno de los mas notables de su clase, lejos de utilizar al Estado en ningun concepto desde que se suprimió la acuñacion en él, viene sufriendo el natural deterioro en su cerramiento; sin que haya habido postores en las tres veces que ya ha salido á subasta para su venta. Segovia se lisonjea con la esperanza fundada de recobrar esta fábrica, que tan querida la es, porque en ella se entrañan memorias de su grande valia antigua, y porque era uno de los elementos para proporcionar trabajo á sus hijos. Otros proyectos igualmente justos y convenientísimos á esta localidad y provincia llevan los Comisionados cerca del Gobierno. Que los atienda como se merece esta tierra la mas puntual en llenar todas sus obligaciones con el Estado, y desgraciadamente nunca correspondida en igual grado. Aun permanecen los retirados de Guerra y clases pasivas con retraso de seis meses (mayor que en ninguna otra provincia) en el cobro de su haber, y el Magisterio de instruccion primaria sin recibir el del material á cargo del Gobierno. ¡Y en Tesorería, segun se nos dice, hay meses hace almacenada la nueva calderilla por treinta y cinco ó mas miles de duros! Sea tambien objeto de las Comisiones que cese el agravio de

aquellas clases, en lo que el país se interesa vivamente en todos sentidos.

REMITIDO.

Sr. Director del periódico *El Eresma*.—San Ildefonso 27 de Noviembre de 1871.—Muy Señor mio y de mi mas distinguida consideracion: Ruego á V. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas en aclaracion de la verdad acerca de la supuesta exaccion que se dice impone la Administracion del Real Patrimonio á los gabarreros de la ciudad y tierra de Segovia.

Dando á V. gracias anticipadas queda de V. como siempre afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ RIVAS Y CHAVES.

«En el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al 22 del actual se halla inserta una circular en la que por acuerdo de la Excm. Diputacion provincial en sesion de 13 del mismo se sirve recordar á los vecinos de la capital y los pueblos de su tierra que les asiste el derecho de aprovechar las leñas muertas y secas de aquel pinar sin retribucion alguna, fundándose al dar esta advertencia en la suposicion gratuita de que por la Administracion del Real Patrimonio en San Ildefonso se exige cierta cantidad á los gabarreros por cada carro ó carga de leñas muertas que estraen del pinar de Valsain.

Pocas palabras, muy pocas debo decir sobre la inexactitud de tales especies, que el ejemplo dado por la Excm. Diputacion, ha hecho que se reproduzcan en su periódico, puesto que con fecha 25 del que rige pasé una comunicacion estensa al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia á fin de aclarar los hechos que se citan y que tan sin razon se vierten en el *Boletín oficial* por una Corporacion tan distinguida. Mas como quiera que tambien le debo á ese periódico el sacarle de la duda en que por lo visto se halla, me encuentro en el caso de consignar lo siguiente:

1.º No es cierto que la Administracion del Real Patrimonio exija cantidad alguna por leñas de ninguna clase que pertenezcan á los pinares de Valsain, porque en estos no ejerce aquella ninguna, absolutamente ninguna gestion en el dia.

2.º En mi calidad de Administrador subalterno de Propiedades, cuyo cargo desempeño hasta la total entrega de los referidos pinares, está en mi deber llevar á cabo los aprovechamientos señalados, sien uno de ellos los riberones de los pinos verdes que vendieron en subasta. Esta clase de leñas que perteneció siempre al Real Patrimonio y hoy al Estado es á la que le está señalada una corta cantidad por cada carro ó carga que se extrae de los pinares.

3.º No hay ejemplar de que en ningun tiempo, ni ahora se exija á los gabarreros de la Ciudad y su Tierra cantidad alguna en concepto de las leñas muertas, que siempre han venido disfrutando, y nadie absolutamente podrá decir que los que solo utilizan las de esta clase han sido molestados jamás.

Mucho siento, señor Director, que por quien menos debiera hacerlo se interpreten las noticias, y se dé por hechos ciertos lo que sin fundamento pudiera dar lugar á la alarma de gentes sencillas, y por consi-

guiente á disgustos y conflictos tal vez, que se remedian siempre cuando las autoridades con el criterio fijo de la imparcialidad, acuden á informarse á la parte denunciada para formar un juicio exacto.»

CABOS SUELTOS.

En el último renglon, último suelto del último *Eresma* se lee *rozanamiento* en vez de *rozamiento*. Se hace esta advertencia para inclinar el ánimo de los lectores á la indulgencia, pues confiamos en que no será la última *errata* de impresion en la temporada.

El Gaulois dice que hay en Paris 23.000 y pico solteronas. Cuatro de ellas pasan de los cien años.

Por la muestra, en Francia va haciendo crisis el tiempo de los *engañados*.

A las tres se ha verificado el casamiento del caballero Sikles. A las seis y media ha partido con su esposa para los Estados Unidos.

En cuanto que habrá tenido tiempo para *arreglarla*.... maleta.

Hay en Roma diez y seis *Capellos* vacantes.

Suponemos que los preservarán con *alcansor*, no sea que se vayan á *apolillar*.

Mas de 15.000 personas acudieron en Cádiz al Teatro para admirar en la *Locura de amor* el talento de Teodora Lamadrid.

Esa clase de *locura* ha degenerado ya tanto, que hoy solamente en *Coria* se presenta alguno que otro caso.

Menudean las *recepciones* en las Embajadas. Tampoco andan escasas las *embajadas* de recepciones.

TOTAL.

Beber y tragar

Es muy grato al paladar.

Está haciendo furor la preciosa novela de *Paul de Kock*, que lleva por título *Gustavo el Calavera*.

Recomendamos su lectura á las recién casadas y muy especialmente á las solteras, porque la obrita en cuestion reúne la especial dote tan recomendada por los criticos de *Enseñar deleitando*; bien es verdad que hoy las niñas podrian dar lecciones al mismo *Platon*.

—¿Dónde se dirige V., D. Cosme?

—Pues, iba al café.

—¿Cómo es eso? ¿ha determinado V. asfixiarse?

—No, hombre; voy á sentarme á la estufa.

—¡Ah! ¿Con que hay estufa? ¿y desde cuándo ese *despilfarro*?

—¿Qué constipada está V., Doña Severa!

—¿Pues, mire V., D. Calixto! No será por falta de *calentarme*.

D.

Seccion de anuncios.

De la Administracion Coches Correos, Calle Real, núm. 24, sale para Turégano desde ayer 29 del corriente los dias impares un Coche á dicho punto á las nueve de la mañana, y regresará los pares á la una de la tarde durante los dias de feria.

Con el titulo de *Los compañeros de Vasco de Gama* acaba de publicar la Biblioteca de instruccion y recreo, una nueva obra del distinguido escritor D. José Alvarez Perez, bastante conocido y apreciado del público, por sus libros *Las cacerías en Marruecos* y *Aventuras de tres voluntarios en Cuba*.

La nueva produccion del Sr. Alvarez parece destinada á tener mayor aceptacion, si cabe, que las anteriores, porque su asunto es interesantísimo, y como indica se titulo, se presta admirablemente al desarrollo y tendencias de los instructivos libros que forman la expresada Biblioteca.

Sus editores, los Sres. Medina y Navarro (Arenal, 16, Madrid), no perdonan medio alguno para sostener su notable coleccion á la altura á que han sabido colocarla, ofreciendo al público libros cada vez mas interesantes, cuya baratura excede con mucho á las de todas las publicaciones iniciadas y llevadas á cabo en nuestro pais.

HOMENAJE.

Despues de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotosos, etcétera, que, como es notorio en la corte, desde muchos años me tenia literalmente ciego, doblado y baldado, con el desconocido prodigioso bálsamo para uso exterior, preparado en Alemania por el célebre doctor D. Isaac Kroosw, y con la leche de ciertas almendras que cada tual puede preparar por sí mismo, cuyas recetas é instruccion tengo, en menos de tres meses me hallo perfectamente curado.

Madrid.—Calle de Jardines, 30, principal izquierda.
—Abogado Luis Berthemy, profesor de ciencias é idiomas.